

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de febrero de 2022, siendo las 18 horas, se reúnen los directores de Banco Macro S.A. (el “Banco”), encontrándose presente en la sede social los directores señores Delfín Jorge Ezequiel Carballo, Jorge Pablo Brito, Marcos Brito, Carlos Alberto Giovanelli, Nelson Damián Pozzoli, Mario Luis Vicens y Ramiro Tosi, los integrantes de la Comisión Fiscalizadora Cdores. Alejandro Almarza y Enrique Fila, la Secretaria del Directorio Dra. Carolina Leonhart, y el Asesor Legal del Directorio, Dr. Hugo N. L. Bruzone, y mediante videoconferencia los directores señores Delfín Federico Ezequiel Carballo, Fabián de Paul, Sebastián Palla y Mariano Elizondo, y el integrante de la Comisión Fiscalizadora Cdor. Carlos Javier Piazza. Conforme a lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, se deja constancia de que: (i) la videoconferencia permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes y posibilita la deliberación de los concurrentes en forma simultánea; y (ii) el acta contendrá las decisiones adoptadas por el Directorio en esta reunión, y los votos de los participantes.

Preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Delfín Jorge Ezequiel Carballo, quien cede la palabra a la señora Secretaria del Directorio, que informa que la presente reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos de la agenda:

1) Consideración de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; ...

1) El señor Presidente somete a consideración de los presentes los estados financieros correspondientes al 56° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, los cuales han sido confeccionados de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

Al momento de su consideración y en relación a la Nota 43.1.3 a los estados financieros en la cual se informa que la Dirección de la Entidad resolvió realizar un ajuste con visión prospectiva a los efectos de cubrir un escenario macroeconómico incierto derivado de la falta de acuerdo en la reprogramación de la deuda que mantiene el Estado Nacional con el FMI, el señor director Ramiro Tosi manifiesta que si bien entiende que a la fecha de los estados financieros no existía información pública sobre los avances que se estaban llevando a cabo en esa área, también se debería haber tomado en consideración las decisiones que las autoridades monetarias habían adoptado aumentando las tasas de interés con el objeto de fortalecer la estabilidad en el plano macroeconómico como así también el entendimiento técnico logrado con las autoridades del FMI hacia fines de enero de 2022.

Luego de un breve debate, quedan aprobados por unanimidad el Inventario, los Estados de Situación Financiera Consolidados, Estados de Resultados Consolidados, Estados de Otros Resultados Integrales Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados, Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, Notas y Anexos y la Reseña Informativa Consolidada con sociedades controladas al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, se somete a consideración los Estados de Situación Financiera Separados, Estados de Resultados Separados, Estados de Otros Resultados Integrales Separados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados, Estados de Flujos de Efectivo Separados, Notas y Anexos al 31 de diciembre de 2021, propuesta que luego de una breve deliberación es aprobada por unanimidad.

Se deja constancia de que los presentes han tomado debido conocimiento del Informe del Contador Dictaminante y del Informe de la Comisión Fiscalizadora.

A continuación, el señor Presidente informa que se está elaborando la Memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021, y propone postergar el tratamiento de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o en especie, capitalización de ganancias, ajustes monetarios del capital y de otros conceptos, y la constitución de reservas hasta la reunión que considere la Memoria.

Luego de una breve deliberación, la propuesta es aprobada por unanimidad.

...

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del estatuto social, los miembros de la Comisión Fiscalizadora participantes de la presente reunión dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.25 horas.

Firmado: Delfín Jorge Ezequiel Carballo (Presidente); Jorge Pablo Brito (Vicepresidente); Marcos Brito (Director); Delfín Federico Ezequiel Carballo (Director); Carlos Alberto Giovanelli (Director); Nelson Damián Pozzoli (Director); Mario Luis Vicens (Director); Fabián de Paul (Director); Sebastián Palla (Director); Ramiro Tosi (Director); Mariano Elizondo (Director); Alejandro Almarza (Síndico); Carlos Javier Piazza (Síndico); Enrique Alfredo Fila (Síndico); Carolina Paola Leonhart (Secretaria del Directorio).